

Prescripción fitosanitaria: seguridad alimentaria y reducción de impactos ambientales



Javier Lorén
Presidente Consejo General Ingenieros
Técnicos Agrícolas

La sanidad vegetal tiene entre sus principales objetivos, mantener las plantas en un buen estado sanitario, asegurando así que las cosechas lleguen a término, y no se pierdan nuestros alimentos por el efecto de plagas o enfermedades.

Para ello, el agricultor cuenta con diversos medios que van desde el manejo de las técnicas culturales más apropiadas (riego según las necesidades, podas correctas, fertilización eficiente, etc.) al uso de fitosanitarios.

Las explotaciones agrarias deben cumplir, entre otras normativas, aquellas que están relacionadas con la protección de los cultivos: la ley 43/2002 de sanidad vegetal; la ley 22/2011 de residuos (referido a los envases de fitosanitarios, en este caso) y suelos contaminados; el R.D. 1311/2012 de producción integrada de plagas y el R.D. 1702/2011 de inspección periódica de los equipos de tratamientos fitosanitarios. Es decir, hay un estricto marco normativo sobre la cuestión.

En el Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España consideramos imprescindibles las buenas prácticas de la prescripción fitosanitaria. Aunque como hemos visto está regulado, creemos que hay que dar un paso más allá. Así, del mismo modo que cuando estamos enfermos el mé-

dico nos prescribe un medicamento que nos dispensan en las farmacias, creemos que los técnicos autorizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debemos prescribir los fitosanitarios que ha de utilizar el agricultor, emitiendo un documento que se debería presentar ante el distribuidor de fitosanitarios para que le dispense los productos prescritos, y con ello poder controlar las plagas, enfermedades o malas hierbas de los cultivos.

Como estamos convencidos de que esto es beneficioso para todos, el Consejo de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Munitec y Agroslab hemos trabajado conjuntamente para poner a disposición de nuestros colegiados unas herramientas tecnológicas que simplifican el trabajo, aportan información valiosísima que reduce el riesgo de error del prescriptor, del distribuidor y del agricultor, mediante cuadernos de explotación digitales y una aplicación para móvil.

Los estándares de seguridad alimentaria en España son muy elevados, aunque como diría el Dr. Badiola, el riesgo cero no existe. La prescripción fitosanitaria contribuye notablemente a reducir todavía más dicho riesgo y a generar confianza entre los consumidores, a los que hemos de informarles de estos procedimientos, que redundan en una mayor seguridad de los alimentos y reducen los impactos ambientales.

Miércoles, 22 de marzo de 2017

#Todoesagua... también mañana

«Hablamos de 1.800 millones de personas, casi un cuarto de la población mundial, que cada día beben agua contaminada con materia fecal, lo que tiene graves consecuencias tanto para cada uno de los individuos que viven esta situación como para el conjunto de las sociedades de numerosos países en desarrollo». Son palabras de la ONG Ongawa Ingeniería para el Desarrollo Humano, en el Día Mundial del Agua 2017, dedicado especialmente a atender la problemática de las aguas residuales.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 plantea la meta de mejorar la calidad de agua, reducir la contaminación, eliminar los vertidos y minimizar la liberación de productos químicos y materiales peligrosos, así como reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales. «Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles», advierten desde Naciones Unidas. La cifra «escandalosa» de la que Ongawa hace eco necesita ser difundida para ser concienciada una sociedad que no suele valorar aquello que tiene al alcance de su grifo. La labor de organismos como Alianza para el Agua, Fundación Aquae, Enfermeras para el mundo o la misma Ongawa, entre otras, cobran valor en estos Días Mundiales. Pero... y mañana?

<http://www.union-profesional.blogspot.com/>

Y... ayer? Ayer hubo otro Día Mundial, el de los bosques. Recientemente y gracias a la intervención de la decana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, en la actividad especial de Unión Profesional en CONAMA 2016, supimos de la importancia de estar unidos para favorecer su continuidad. Por ello, la plataforma *Juntos por los bosques* sigue su camino, el mismo que las organizaciones mencionadas anteriormente y otras que lo hacen por otros motivos, pero siempre con un mismo fin, que todo no quede reducido al Día Mundial de turno y que la pregunta... «y mañana?» tenga respuesta firme todos los días del año.

